

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "INMOBILIARIA MENSTE C. LTDA"

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante la Notaría 13a de este cantón, el 25 de abril de 1.975, se constituyó la compañía de Responsabilidad Limitada denominada "INMOBILIARIA MENSTE C. LTDA"
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante la Notaría 13a del cantón Guayaquil, el 26 de agosto de 1.977, la mencionada compañía aumentó su capital social en la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SU CRES, con lo cual quedó elevado a la cantidad de QUINIENTOS MIL SU CRES, y reformó sus estatutos sociales.
- 3.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura el abogado Oswaldo Menendez Stevenson, en su calidad de Gerente.
- 4.- Las participaciones correspondientes al aumento de capital, han sido íntegramente suscritas y pagadas en numerario.
- 5.- La principal reforma estatutaria es:
ARTICULO QUINTO: CAPITAL:- El capital de esta compañía es de QUINIENTOS MIL SU CRES (\$500.000,00) y está dividido en quinientas participaciones de un mil sucres cada una.
- 6.- Mediante Resolución N°RL 7.501 de 12 de mayo de 1978 expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, se ha aprobado la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de Responsabilidad Limitada denominada "INMOBILIARIA MENSTE C. LTDA".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.
Guayaquil, 12 de mayo de 1978.

Abg. José María Palau Ostaiza.
SECRETARIO.